

Serie Memorias

e-ISSN 2500-7661

10

La persona: *on-off*
Desafíos de la familia en la
cuarta revolución industrial
5-6 de septiembre de 2019

Diana Sthefania Muñoz-Gómez
Compiladora



Universidad de
La Sabana

Instituto de La Familia

**LA PERSONA: *ON-OFF*
DESAFÍOS DE LA FAMILIA
EN LA CUARTA REVOLUCIÓN
INDUSTRIAL**

**LA PERSONA: *ON-OFF*
DESAFÍOS DE LA FAMILIA
EN LA CUARTA REVOLUCIÓN
INDUSTRIAL**

5-6 de septiembre de 2019

Diana Sthefanía Muñoz-Gómez
Compiladora

La persona: *On – off*. Desafíos de la familia en la cuarta revolución industrial, 5-6 de septiembre de 2019 / Diana Muñoz Gómez [Compiladora]. -- Chía: Universidad de La Sabana, Instituto de La Familia, 2020

413 páginas; cm. (Serie Memorias 10)

Incluye bibliografía

e-ISSN 2500-7661

1. Familia 2. Revolución industrial 3. Educación para la vida familiar 4. Relaciones de familia I. Muñoz Gómez, Diana II. Universidad de La Sabana [Colombia]. III. Tit.

CDD 306.85

CO-ChULS

Reservados todos los derechos

© Universidad de La Sabana, Instituto de La Familia, 2020

© Lina María Acuña A., Hanan AlMutawa, Diana Lucía Avellaneda Rodríguez, Isabel Cristina Bernal Vélez, Luis Blásquez, Ignasi de Borzafull, Victoria Cabrera-García, Cristian Conen, Albert Cortina Ramos, Liliana Cuesta Medina, Carlos Alberto Cuevas Ramírez, Carmen Domínguez Hidalgo, Erika Teresa Duque Bedoya, Nicole Alejandra Elizondo Orellana, Dr Tom Harrison, Cristina Hennig Manzuoli, Ricardo A. Jaramillo Moreno, Renata Kaczmarska, Consuelo León Llorente, María de los Ángeles Mazzanti di Ruggiero, Diana Sthefanía Muñoz Gómez, Susana A. Ochoa Torres, Álvaro Orozco Tinoco, Amalia Ovalle Parra, Alexandra Pedraza Ortiz, Rosa María Peris Sirvent, Julia Andrea Pineda Acero, Bogdan Piotrowski, Carlos Alberto Rosas Jiménez, Giovanni Sánchez de la Ossa, Juan Guillermo Sandoval Reyes, Adriana Carolina Segura Baracaldo, Ignacio Socías.

Dirección de Publicaciones

Campus del puente del Común

Km 7 Autopista Norte de Bogotá

Chía, Cundinamarca, Colombia

Teléfono: (57-1) 8615555 Ext. 40101

www.unisabana.edu.co

publicaciones@unisabana.edu.co

Primera edición: febrero de 2020

e-ISSN 2500-7661

Diagramación:

Mauricio Salamanca

Corrección de estilo:

Eduardo Franco

Melissa Agudelo

Hecho el depósito que exige la ley.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro, por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, conocido o por conocerse, sin previo permiso escrito del autor y del editor.

Chía, Campus Universitario del Puente del Común.

2020.

CONTENIDO

Introducción	10
---------------------	-----------

CONFERENCIAS

Cuarta revolución industrial y humanismo avanzado	18
--	-----------

Albert Cortina Ramos

El juego de siempre versus el juego de pantallas: un reto para la familia	35
--	-----------

Ignasi de Borafull

Cyber–Wisdom: The Virtue for the Internet Age	56
--	-----------

Dr Tom Harrison

Presente y futuro de las políticas familiares en un contexto global	68
--	-----------

Consuelo León Llorente

PONENCIAS

Capítulo 1. Influencia de la cuarta revolución industrial sobre las dinámicas familiares

Matrimonios satisfechos y estables: cómo lograrlo	80
--	-----------

Victoria Cabrera-García

Somos más que dos	94
--------------------------	-----------

Isabel Cristina Bernal Vélez

Autoestima y autoeficacia: habilidades clave para enfrentar los retos de interacción en redes sociales virtuales 109

Liliana Cuesta Medina

Cristina Hennig Manzuoli

Violencia intrafamiliar, género y resiliencia: límites, desafíos y potencialidades 124

Ricardo A. Jaramillo Moreno

Carlos Alberto Cuevas Ramírez

Determinación de estilos comunicativos para el afrontamiento del conflicto marital en parejas de uniformados de la Policía Nacional de Colombia 143

Adriana Carolina Segura Baracaldo

Capítulo 2. Desafíos familiares ante los cambios en la educación y en el proceso educativo

Familia y personalización educativa 164

Rosa María Peris Sirvent

La rebelión educativa: hacia un cambio de foco en la educación familiar y formal 174

Cristian Conen

Una experiencia de clase para los padres de familia alrededor de la competencia mediática 187

Erika Teresa Duque Bedoya

Julia Andrea Pineda Acero

La danza y la familia: un movimiento que comienza en el corazón	195
<i>Hanan AlMutawa</i>	

Capítulo 3. Retos ante los cambios en el trabajo en la era de la automatización

Enfocar la atención	207
<i>Luis Blásquez</i>	

Alcanzar el distanciamiento psicológico del trabajo: impacto de la conducta del uso del <i>smartphone</i> y de las normas de segmentación del rol	213
<i>Juan Guillermo Sandoval Reyes</i>	

Análisis del proceso de inclusión de las mujeres en el ámbito laboral y de su impacto en la infraestructura familiar	227
<i>Susana A. Ochoa Torres</i>	

Capítulo 4. Biopolítica y el papel del Estado frente a los desafíos de la familia 4.0

Políticas públicas de familia para América Latina	242
<i>Carmen Domínguez Hidalgo</i>	

Biotechnologías reproductivas y el rol del Estado: el caso de la maternidad subrogada en Colombia	256
<i>Diana Sthefanía Muñoz Gómez</i>	

Familia y tecnologías: incidencia en las políticas públicas 269

Diana Lucía Avellaneda Rodríguez

Nicole Alejandra Elizondo Orellana

Desafíos ocultos en la revolución 4.0: el cuidado en familias en situación de pobreza y el rol del Estado 281

Amalia Ovalle Parra

Funciones de la familia en Colombia frente a la política y la cuarta revolución: desafíos a emprender 290

Alexandra Pedraza Ortiz

Giovanni Sánchez de la Ossa

Álvaro Orozco Tinoco

Capítulo 5. Persona, bioética y la formación del actuar ético desde la familia

Transhumanismo, fertilización *in vitro* y dignidad de la mujer 304

Carlos Alberto Rosas Jiménez

Naprotecnología: una ciencia al servicio de la salud de la mujer 318

Lina María Acuña A.

Formar mentes bioéticas: retos en la toma ética de decisiones de estudiantes y sus familias frente al desarrollo científico 327

María de los Ángeles Mazzanti di Ruggiero

Identidad virtual y la persona humana 341

Bogdan Piotrowski

Capítulo 6. Religiosidad, estructura y dinámica familiar: resultados del World Family Map

Relación entre religión y violencia doméstica 355

Susana A. Ochoa Torres

La religiosidad como aporte al sostenimiento demográfico de América Latina: algunas reflexiones a partir de los análisis del World Family Map 368

Andrés Salazar Arango

La influencia de la religión en la felicidad conyugal 381

Cristian Merchán Suárez, Ana Milena Zambrano, Daniel Sandoval Luis

Capítulo 7. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas con perspectiva de familia

Sustainable Development Goals Challenges at the International Level with a Family Perspective 394

Renata Kaczmarska

Las políticas de familia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 404

Ignacio Socías

ANEXOS

Recomendaciones para padres de familia, educadores e instituciones del sector público y privado 411

TRANSHUMANISMO, FERTILIZACIÓN *IN VITRO* Y DIGNIDAD DE LA MUJER

Carlos Alberto Rosas Jiménez

Unicervantes

Resumen

El transhumanismo es un movimiento que busca trascender ciertos límites inherentes a la condición humana como la conocemos. Sin embargo, ¿justifica dejar de lado la dignidad de los seres humanos actuales por cumplir el deseo de aumentar el potencial humano y mejorar al ser humano como tal para obtener otros seres humanos?, ¿justifica pasar por encima de la dignidad de una mujer para obtener nuevos seres humanos a través de la fertilización *in vitro*? Para responder a estas preguntas hemos hecho un barrido sobre las ideas del transhumanismo que impulsa este tipo de técnicas, para luego comprender la visión que se tiene de la mujer en el uso de la fertilización *in vitro*, la discriminación oculta bajo estos procedimientos y la aclaración de la verdadera emancipación y restablecimiento de los derechos de la mujer en relación con el uso de la fertilización *in vitro*.

Palabras clave: fertilización *in vitro*, derechos de la mujer, humanismo, mujeres, feminismo.

Abstract

Transhumanism is a movement that seeks to transcend certain limits inherent in the human condition as we know it. However, does it justify leaving aside the dignity of current human beings to fulfill the desire to increase human potential and improve the human being as such to obtain other human beings? Does it justify passing over the dignity of women in order to obtain new human beings through fertilization? To answer these questions we have made a sweep over the ideas of transhumanism that drives this type of techniques, to later understand the vision that women have in the use of *in vitro* fertilization, the hidden discrimination under these procedures and the clarification of the true emancipation and restoration of women's rights in relation to the use of *in vitro* fertilization.

Keywords: fertilization *in vitro*, women's rights, humanism, women, feminism.

Introducción

Los avances en la tecnología han llevado al ser humano a traspasar límites a los cuales se veía muy lejos o imposible llegar. Junto con estos avances se han introducido nuevas maneras de pensar, enfoques diferentes y miradas muy dispares sobre el ser humano, entre ellas, queremos destacar el transhumanismo.

Los transhumanistas ven la naturaleza humana como un trabajo en progreso, un comienzo a medio hornear que podemos aprender a remodelar en formas deseables, y que la humanidad actual no necesita ser el punto final de la evolución (Bostrom, 2005b). Los transhumanistas esperan que por el uso responsable de la ciencia, la tecnología y otros medios racionales podremos eventualmente llegar a ser poshumanos, seres con capacidades mucho más grandes que las que tienen los seres humanos actuales (Bostrom, 2005a).

Todo avance de la tecnología conlleva sus riesgos, y tal como dice Bostrom (2005b), el transhumanismo no comprende un optimismo tecnológico; las posibilidades tecnológicas traen consigo una implementación benéfica, pero también pueden causar un enorme daño, hasta la posibilidad de que se extinga la vida inteligente. Es este punto que menciona Bostrom (2005b) sobre el que queremos llamar la atención. Existe un riesgo real de afectación a la dignidad humana con el uso de la tecnología.

Frente a los daños posibles que puede causar el uso de la tecnología y frente a las posturas del transhumanismo, han surgido también los bioconservadores

que defienden la protección de la naturaleza humana. A este grupo de los bioconservadores, se suma el movimiento Feminist International Network of Resistance to Reproductive and Genetic Engineering (Finrrage), cuyo objetivo es la denuncia y oposición a la ingeniería reproductora y genética, y aducen alianzas con los movimientos ecologistas, los católicos conservadores y los fundamentalistas cristianos (Puigpelat, 2004). Ahora bien, dado el peso de los argumentos de uno y otro lado, como afirma Junges (2015), el debate entre los autores bioconservadores y los transhumanistas —que se apoyan en el mejoramiento técnico creciente de las condiciones biológicas y mentales del hombre— es intenso. Y si bien valdría la pena ahondar en este debate, queremos deslindarnos de esta discusión en este trabajo. Sin embargo, tomamos como marco de referencia para la presente investigación la siguiente pregunta: ¿justifica pasar por encima de la dignidad de una mujer para obtener nuevos seres humanos con la fertilización *in vitro*? Para responder a esta pregunta, hemos hecho un barrido sobre las ideas del transhumanismo que impulsa este tipo de técnicas, para luego comprender la visión que se tiene de la mujer en el uso de la fertilización *in vitro*, la discriminación oculta bajo estos procedimientos y la aclaración de la verdadera emancipación y restablecimiento de los derechos de la mujer en relación con el uso de la fertilización *in vitro*.

El transhumanismo

¿Qué es el transhumanismo? En términos sencillos, Cole-Turner (2011) señala que es un movimiento que promueve el desarrollo y el uso de nuevas tecnologías para mejorar las capacidades humanas y las vidas humanas, o como indica Livingstone (2015), es la investigación del uso de todos los avances de la ciencia moderna para aumentar el potencial humano y finalmente alcanzar la inmortalidad. El transhumanismo suele confundirse con el poshumanismo, pues están muy relacionados. No nos detendremos en la diferenciación de estos dos términos, simplemente bástenos decir con Gordijn & Chadwick (2008) que el transhumanismo es un movimiento que quiere que nosotros nos metamos en la vía de la poshumanidad e ir más allá de la humanidad en su forma presente; por tanto, se busca, intentando ahora y en el futuro cercano, trascender ciertos límites inherentes a la condición humana como la conocemos. Hay dos razones, afirman Gordijn & Chadwick, por las cuales es más apropiado comprender el transhumanismo y la poshumanidad como esloganes en lugar de conceptos bien definidos. Livingstone (2015) lo llama un movimiento seudocientífico: en primer lugar, está el hecho de que ambas expresiones son inherentemente

paradójicas si se toman literalmente, y en segundo lugar, aun si se toman en detalle, son en parte engañosas. Estas expresiones pueden ser malentendidas sugiriendo que al cambiar la organización natural del ser humano por medio de la ciencia y la tecnología se dará un cambio en la naturaleza humana (Gordijn & Chadwick, 2008).

Podemos afirmar con Ferrando (2013) que el mejoramiento humano es una noción crucial de la reflexión transhumanista; en efecto, los transhumanistas creen que hemos alcanzado el punto en la historia en el que los cambios fundamentales en nuestra misma naturaleza son posibles y deseables (Bainbridge, 2005). Como manifiestan Ravitsky, Fiester & Caplan (2009), considerar la naturaleza de las personas a través del lente del transhumanismo es hacer presión contra los límites de la propia noción de *personalidad*. Detrás de un gran optimismo de los transhumanistas, se esconde una actitud caprichosa de solucionar todas las limitaciones del ser humano. ¿No es acaso prudente cuando un padre de familia educa a su hijo no darle todo lo que quiere simplemente porque se pone a llorar? ¿No recurre el padre de familia a una pedagogía para que su hijo pequeño entienda que no todo lo que quiere se le debe conceder? Quizá el transhumanismo detrás de esa visión positiva de querer darle al ser humano todas las posibilidades lo que está haciendo es malcriándolo, haciéndolo creer invencible, cuando en realidad no lo es.

Cabe aclarar que el transhumanismo no es por ningún lado una ideología monolítica, sino que también tiene una organización y una declaración oficial, que ha hecho la World Transhumanist Association como organización internacional sin ánimo de lucro que fue fundada en 1998 por los filósofos Nick Bostrom y David Pearce, quienes estipularon sus principios en el mismo año en la Declaración Transhumanista (Ravitsky et al., 2009). Los transhumanistas ven la dignidad humana y poshumana compatibles y complementarias (Bostrom, 2005a). No obstante, este es justamente el gran argumento en contra que se tiene frente al transhumanismo, este es su punto débil, que es la utilitarización que se termina haciendo del ser humano actual, para nuestro caso, de la mujer.

Quisiéramos agregar que el transhumanismo como corriente de pensamiento ha surgido gracias a un empobrecimiento de la reflexión de las humanidades en el mundo en general. La reflexión del transhumanismo no viene de una reflexión concienzuda, sólida filosóficamente y que considere el desarrollo de la historia de las ideas sobre la naturaleza del ser humano y su concepción antropológica, sino que ha brotado del desarrollo científico, tecnológico, de la presión que ha ido poniendo la ciencia con sus adelantos a la concepción del ser humano. Como advierte Tirosh-Samuelson (2018), las humanidades han perdido su prestigio,

financiamiento, identidad y propósito público. Muchas métricas dan fe de la crisis en los niveles de pregrado y posgrado en los Estados Unidos, por ejemplo, bajas inscripciones en cursos de humanidades, disminución en el número de profundizaciones en el pregrado, menos títulos obtenidos, pérdida de cargos universitarios, menos programas de entrenamiento para graduados, menor número de trabajos de seguimiento de tenencia anunciados y mercados de trabajo académicos deficientes, etc. (Hayot, 2018).

Los factores que contribuyeron a la disminución de las humanidades, declara Tirosh-Samuelson (2018), incluyen recortes en los fondos para la educación a nivel estatal y federal, el aumento de las matrículas que deja a muchos estudiantes con grandes deudas que tardan años en reembolsarse, la renuencia de los padres a invertir en educación en humanidades porque no aseguran un camino hacia el empleo, la competencia con la educación STEM (*science, technology, engineering, and mathematics*), la disminución de los recursos públicos para las humanidades y la ética económica y los modelos corporativos que invaden las instituciones de educación superior. Definitivamente, como dice Burguete (2018), es la reflexión antropológica una instancia de ética prudencial la que debe informar la praxis, y no la praxis científico-técnica la que dicte una nueva antropología y una nueva ética. La ciencia que se dedique a hacer ciencia, pero parece que son los científicos quienes están determinando la concepción del ser humano. Como afirma Tirosh-Samuelson (2018), aquellos que defendieron y teorizaron la condición poshumana han contribuido directamente a la crisis de las humanidades que ahora experimentamos y lamentamos.

De tal manera que aquellas personas de formación predominantemente científica que no tienen una formación sólida en filosofía, antropología y demás humanidades no tienen cómo rebatir una teoría como la del transhumanismo, y simplemente muchos se dejan llevar por el rédito económico que les representan los desarrollos tecnológicos, siguiendo como borregos los fundamentos de la teoría transhumanista. Por eso, para lograr una mejoría del ser humano, sea la mejoría que sea, se termina pasando por encima de su dignidad. En la fertilización *in vitro*, se da la violación de la dignidad humana del ser humano que está por nacer y de la mujer, asunto sobre el que trabajaremos a continuación.

La utilitarización transhumanista: una mirada sobre la mujer que trae al mundo a un hijo por fertilización *in vitro*

En la aplicación de las técnicas de reproducción asistida, existe una tendencia creciente a ver a las mujeres como vientres y máquinas para tener bebés, en lugar de verlas como personas integrales (Gupta & Richters, 2008); podríamos decir que son como “calderos” donde se prepara una receta de cocina muy bien parametrizada. En este tipo de procedimiento, el cuerpo de la mujer es una fábrica donde las mujeres son los trabajadores bajo la supervisión de médicos *mánagers*, cocineros que meten y sacan ingredientes dentro y fuera del “caldero”. Dentro de este modelo de fábrica de reproducción, es el médico y no la “mujer en el cuerpo” la que tiene el control. Las mujeres como productoras de óvulos, el material para la investigación embrionaria, y de los hijos cae dentro de esta supervisión (Gupta & Richters, 2008). Ellas ponen sus cuerpos a disposición de la tecnología y de los científicos reproductivos. Algunas, incluso, dicen que sienten que sus cuerpos pertenecen a otro. Esto se ve mucho más claramente en la maternidad subrogada, pues la pareja contratante y los especialistas en infertilidad temporalmente se adueñan del cuerpo de una mujer para que les sirva de incubadora. La mujer es llamada transportador gestacional, no se le llama una mujer, se deja de lado a aquella que tiene un nombre y un rostro, y sus derechos legales quedan subordinados a los de los padres genéticos (Gupta & Richters, 2008). De la misma manera que con los desarrollos en medicina de trasplantes, con los avances en medicina reproductiva, los límites del cuerpo han sido extendidos, teniendo como resultado un cuerpo sin límites, fluido, flexible, con fugas y abierto (Martin, 1992; Gupta & Richters, 2008).

Varios estudios hechos desde una perspectiva fenomenológica sobre *embodiment* hacen hablar los cuerpos de mujeres o escribir sus experiencias corporales (Gupta & Richters, 2008), y de esta manera exploran cómo las mujeres negocian el sentido del ser en relación con sus cuerpos. Nosotros no tenemos cuerpos, indican Gupta & Richters (2008), nosotros somos nuestros cuerpos (Rivera, 2013). Sin embargo, aquí hay que deslindarnos de las posturas representadas en el refrán francés: “Paris est au roi, et mon corps est à moi” (París es del rey, mi cuerpo es mío) (Correa y Petchesky, 2001). Justamente aquí está el error; no es que “yo puedo hacer lo que quiera porque el cuerpo es mío”; no, es que “yo soy ese cuerpo”. El cuerpo no es algo que yo poseo; el cuerpo que vivo en primera persona soy yo mismo; la corporeidad es expresión del ser humano uno e indivisible, pues la persona es un sujeto

no solo por su autoconciencia y autodeterminación, sino también por su propio cuerpo. Sin el cuerpo no hay persona. De ahí que la fertilización *in vitro* sea una manipulación, no del cuerpo, sino de la persona, del bebé, y para nuestro caso, de la mujer. Por esta razón, hablamos de un atropello a la dignidad, porque la mujer es sometida a procedimientos como si fuera un “caldero” de cocina a quien le meten instrumentos, le agregan hormonas, la estimulan, le sacan óvulos, le inyectan más hormonas, etc.

Aunque desafortunadamente muchas mujeres infértiles piensan en sus cuerpos como máquinas, porque su único objetivo es quedar embarazadas a costa de cualquier cosa, ellas también ven sus cuerpos como parte integral de su ser y a menudo hablan del tratamiento de infertilidad como una invasión de la integridad del ser (Gupta & Richters, 2008). Las mujeres se han convertido en herramientas para los intereses comerciales del negocio de la fertilidad, donde la biomedicina y el *profit-making* vienen juntos. La labor reproductiva de las mujeres es usada para generar grandes ganancias para esas firmas y sus aliados en el comercio (Gupta & Richters, 2008). No hay que ser ingenuos. Ninguna clínica de reproducción asistida va a decirle a la pareja los riesgos a los que está expuesta la mujer, y el bebé por nacer, y la manipulación a la que se ven sujetos ambos. Existe una especie de encantamiento que oculta la violación de la dignidad de la mujer que está detrás de estas técnicas, simplemente porque es un negocio muy pero muy rentable. Podríamos preguntarnos, ¿por qué no se difunde la nanotecnología (Hilgers, 2004; Hilgers, 2011), así como se difunde la fertilización *in vitro*? Porque no es rentable, porque no es negocio.

Así es que somos testigos del borrado de marcadores culturales del cuerpo como la misma vida de la persona y su reemplazo con nuevos marcadores de partes del cuerpo como objetos que pueden ser explotados para la creación de nueva vida, como en la reproducción asistida tecnológicamente a través de la “mamá máquina”, imagen usada por Corea (1985), citado por Gupta & Richters (2008). De manera que las mujeres pasan a ser dispensadores de material biológico que el médico puede necesitar, pues, como manifiestan Gupta & Richters (2008), las mujeres son reducidas a proveedores de recursos para la profesión médica violando la dignidad humana de la mujer que se somete a estos tratamientos.

Lo que las técnicas de reproducción asistida introducen es una nueva manera de alienación del cuerpo de alguien en la medida en que se permite una nueva forma de propiedad (Gupta & Richters, 2008). La mujer insiste en ser dueña de su propio cuerpo y el marido o el cónyuge cuenta con la donación relacional de la mujer, pero

es el médico el que termina teniendo un cierto derecho de propiedad sobre la mujer para obtener otro ser humano fruto del procedimiento que incluye muchas variables a controlar cual si fuera un dispensador. Las mujeres, en su intento de convertirse en sujetos, *individuals*, que se presentaba como la condición precedente, terminan siendo reducidas a objetos fragmentados, *dividuals* (Gupta & Richters, 2008).

Discriminación de la mujer

En defensa de las técnicas de reproducción asistida, Puigpelat (2004) menciona que el problema no son dichas técnicas en sí mismas, sino el contexto social discriminado y competitivo en el que han surgido y se practican. Nosotros creemos que justamente el problema sí son las técnicas de reproducción en sí mismas, pero, más allá de entrar en esa discusión, resaltamos el hecho de que Puigpelat centre su atención en el contexto social discriminatorio y competitivo en el que se practican estas técnicas. Precisamente, en este apartado queremos resaltar la discriminación a la que conlleva la desigualdad económica patente en el uso de dichas técnicas. El mismo Bostrom (2005b) menciona que uno de los potenciales resultados negativos del transhumanismo incluye la difusión de desigualdades sociales o una erosión gradual de los bienes que son difíciles de cuantificar que cuidamos profundamente, pero que dejamos de lado en nuestra lucha diaria por la ganancia material, tales como las relaciones humanas significativas y la diversidad ecológica; y que esos riesgos deben tomarse seriamente, como así lo reconocen los transhumanistas.

En el problema que aquí nos compete, uno de los más grandes riesgos de las técnicas de reproducción asistida es su elevado costo y la inaccesibilidad de estos procedimientos para la mayoría de la población mundial. La fecundación *in vitro* usualmente es apoyada por argumentos sobre los derechos de la mujer para elegir sobre su maternidad, pero, dadas las características y los elevados costos de los procedimientos utilizados en las técnicas de reproducción asistida, ¿quiere decir que el derecho de elegir sobre la maternidad es solo para las madres adineradas? (Fernández, 2011). Eso sería injusto. Esta es una pregunta que se hace Fernández que nos plantea el gran problema de la discriminación de la mujer. La reproducción está en riesgo de convertirse en un proceso jerárquico en el que se introduce una nueva brecha entre la gente rica (aquellos que pueden pagar el tratamiento) y los pobres (aquellos que no pueden pagar un cuidado médico caro y que tendrán que tener sus hijos de la manera tradicional); resultado que puede ser rechazado por dos razones: implica una invasión tecnológica de los cuerpos femeninos en los países

occidentales y una nueva materia de discriminación y exclusión para las mujeres de los países subdesarrollados (Fernández, 2011) o incluso países desarrollados, porque violan sus compromisos de igualdad y justicia y causan daño (McLeod, 2017).

Fernández (2011) insiste en que la fertilización *in vitro* es un procedimiento caro, conlleva riesgos y es estresante. En su opinión, el Gobierno no debería considerar que la procreación sea tan importante que esté dispuesto a financiar la fertilización *in vitro* por razones de necesidad médica. Hacerlo implicaría asumir que convertirse en madre a través de la procreación es superior a convertirse en madre de otras formas, por ejemplo, a través de la adopción, o en elegir una vida sin hijos. El Gobierno no puede apoyar este punto de vista sin violar sus compromisos de igualdad y equidad, y sin dañar a las personas, incluidos los niños que esperan ser adoptados. De particular relevancia aquí es el esfuerzo y los gastos que implica la realización de un trabajo de fertilización *in vitro*. Uno tiene que estar muy comprometido a tener hijos para estar dispuestos a proceder con este procedimiento.

Nosotros debemos considerar seriamente los potenciales daños que causa la creciente desigualdad y debemos crear políticas que mitiguen de la mejor manera estos daños. Algunos estudios han encontrado un rango amplio de resultados negativos dentro de las naciones y entre las naciones que poseen grandes desigualdades, estos resultados incluyen un mayor riesgo de discapacidad mental y hospitalización psiquiátrica, baja movilidad económica, mala salud general, tasas altas de mortalidad infantil, bajos promedios de expectativas de vida, incrementos en obesidad, mayor consumo de drogas ilícitas, tasas más altas de suicidio y crímenes violentos, una mayor prevalencia de la depresión y bajos niveles de bienestar. Estos problemas sociales son comunes en sociedades desiguales, no solo para los más pobres, sino para todos en la sociedad (Swindells, 2014).

Aquellos que carecen de acceso a la tecnología serían injustamente excluidos de importantes formas de participación política y económica, y aquellos con acceso a las altas tecnologías ganarían muchas ventajas (Swindells, 2014). Aunque la desigualdad creada no sea permanente, debido a que el precio eventualmente baje, cosa que es incierta en sí misma, las consecuencias del acceso retrasado a las altas tecnologías es suficiente para requerir algún tipo de acción frente a la nociva desigualdad (Swindells, 2014). Reducir la desigualdad, insiste Swindells, tiene resultados sociales y de salud positivos para todos los miembros en la sociedad, puesto que los beneficios de la tecnología también son mayores cuando más personas tienen acceso a ella.

Esta discriminación hacia la mujer puede darse tan campantemente en el transhumanismo porque quizás es principalmente promovida por los hombres. Pues como señala Sommerville (2015), no solo los miembros del directorio de la World Transhumanist Association son principalmente hombres, sino que el 90 % de los miembros de varias organizaciones transhumanistas son hombres.

Otra cara de la discriminación a las mujeres, que violenta una vez más su dignidad, es que, por el uso de la fertilización *in vitro*, se podrá prescindir de ellas en la tarea reproductiva, pues, como advierte De Koninck (2015), el potencial reproductor femenino puede convertirse en un instrumento de reproducción “a la carta”, lo que trae problemas para la mujer y para el bebé por nacer, pues la perspectiva del útero artificial, que ilustra el poder definitivo de poder dar a luz sin las mujeres, propone que un día quizá no tan lejano el cuerpo de las mujeres no sea necesario para la gestación y el nacimiento.

La verdadera emancipación de la mujer

El feminismo ha sido entendido como una emancipación de la mujer ante la opresión que sufrió durante varios siglos. No obstante, el verdadero feminismo es el respeto por la dignidad de la mujer. El verdadero feminismo es equivalente a lo que aquí llamamos verdadera emancipación de la mujer.

Se dice que la fertilización *in vitro* hace parte de un proceso de emancipación de la mujer, puesto que le otorga la libertad para poder tener hijos ante la imposibilidad de hacerlo por la relación sexual natural. No obstante, la progresión de la intervención técnica en la reproducción humana no significa que las mujeres se emancipen. La emancipación, afirma De Koninck (2015), no se realiza con la ayuda de un dominio completo desencarnado y técnico sobre la procreación y el nacimiento, que hace de estos un proceso fragmentado y mercantilizado a nombre de valores individualistas y productivistas. Por el contrario, insiste De Koninck (2015), la emancipación está ligada a una escalada de la dignidad humana en el nacimiento, ya sea del neonato, a quien se le da un espacio social, ya sea en el respeto de la integridad del cuerpo de la mujer, que, como se ha dicho, es la mujer misma.

La verdadera emancipación de la mujer significa que ellas puedan llevar sus hijos y traerlos al mundo en buenas condiciones, estando la técnica a su servicio y no a la inversa. Definitivamente, las tecnologías reproductivas devalúan las capacidades reproductivas de las mujeres y crean una ilusión de emancipación.

La naprotecnología: una verdadera emancipación frente a la imposibilidad de tener hijos

La vida humana es en sí misma un milagro, y venir al mundo sin ningún o pocos problemas congénitos o de salud es también un milagro; valdría la pena preguntarse ¿por qué añadirle más complicaciones al nacimiento natural? Pareciera que no se conocen ni se difunden las posibles malformaciones y problemas que trae esta técnica; acá una breve revisión para quien desee conocerlas (Güel, 2014).

La fertilización *in vitro* no puede considerarse como tratamiento contra la infertilidad, no la cura, sino que la sustituye. Por el contrario, la naprotecnología (Flores, 2016; Hilgers, 2004; Hilgers, 2011; Stanford, Parnell & Boyle, 2008) es una técnica que ayuda a monitorizar una variedad de marcadores biológicos que reflejan cómo están funcionando las hormonas femeninas durante el ciclo menstrual; más que una tecnología es un conjunto de técnicas diagnósticas e intervenciones médicas que tienen como objetivo individualizar la causa de la infertilidad. Busca una explicación médica de por qué una pareja no consigue procrear e intenta eliminar el problema y “ajustar” el mecanismo natural volviendo a darle su armonía. Asimismo, la naprotecnología tiene un índice de éxito dos veces más que la fertilización *in vitro*, pues presenta un índice de éxito del 81 % en mujeres con anovulación frente a un 30 % con la fertilización *in vitro*.

Muchas mujeres no pueden tener hijos porque los niveles elevados de estrés, tensión, ansiedad, depresión, alcoholismo, consumo de estupefacientes, uso de anti-conceptivos o los efectos de algún medicamento les está afectando su ciclo natural de reproducción. Cuando se hace uso de la fertilización *in vitro*, no se solucionan esos problemas de fondo, más bien se sustituye la infertilidad por la traída de un hijo al mundo y la mujer sigue teniendo los mismos problemas. De tal manera que la mujer recibe a su hijo o sus hijos con los mismos problemas que tenía antes del uso de la fertilización *in vitro*. Por tanto, será una madre que tiene a su hijo bajo niveles elevados de estrés, tensión, ansiedad, depresión, alcoholismo, consumo de estupefacientes, uso de anticonceptivos o los efectos de algún medicamento que no solo le está afectando su ciclo natural de reproducción sino su vida en general. ¿Cómo criará a ese hijo en esas condiciones?

La naprotecnología trata justamente de rastrear las causas de la infertilidad para su tratamiento y eventual curación en vez de sustituirlos; no implica violaciones a la dignidad humana, ni manipulación ni congelamiento de embriones, como tampoco el posterior descarte o venta para investigación. Al buscar solucionar los problemas

de fondo de la imposibilidad de tener hijos, le da a la mujer una mejor calidad de vida generalizada con el paso del tiempo y eleva su dignidad.

Conclusiones

Hoy día, se promueven los ambientes naturales, se busca la agricultura ecológica, se promueve la lucha contra los preservantes en las comidas, se promueve la comida sana y se rechazan los químicos y todo lo que haga referencia a lo no natural en nuestra vida diaria; no cabría preguntarse, entonces, ¿por qué no optar por una reproducción natural en lugar de una reproducción asistida que no es natural? ¿No trae más problemas involucrar a tantas personas en la concepción de un ser humano que dejar que sean simplemente padre y madre los involucrados?

Por otro lado, concluimos que el transhumanismo se ha desarrollado debido a la pobre difusión que existe hoy día en las humanidades. Cada vez se le otorga más peso al conocimiento científico y muy poco a la filosofía, la antropología o la teología, entre otras disciplinas, que explican los más profundos interrogantes del ser humano. Como concreción del desarrollo del pensamiento transhumanista, se encuentran las técnicas de reproducción asistida, con la fertilización *in vitro* a la cabeza, que, en busca de solucionar un problema, el problema de la infertilidad, lo que hace es sustituirla, y traer al mundo hijos a la carta, fruto de un proceso de selección, que, además de traer grandes complicaciones a nivel médico para la mujer y el neonato, genera desigualdades sociales. La violación de la dignidad de la mujer es claramente una consecuencia del uso de estas técnicas; *so pretexto de* solucionar el problema de la infertilidad, se trata a la mujer como un “caldero” que se manipula tal como en una receta de cocina bien parametrizada.

La verdadera emancipación de la mujer y del respeto de sus derechos no está en seguir llevando adelante técnicas de reproducción asistida como la fertilización *in vitro*, pues esta pone a la mujer al servicio de la técnica y no al revés, como debería ser. Desafortunadamente, dada la difusión y los réditos económicos que tiene la fertilización *in vitro*, sobre todo en los países industrializados, aunque también en algunos países del tercer mundo como Colombia, es difícil hacer una propuesta que le haga competencia. Sin embargo, queremos dejar sentado el precedente para que tanto médicos como otros profesionales de la salud incursionen en la nuprotecnología, como una manera de solucionar los problemas que tienen las parejas para tener un hijo, y así buscar una solución más natural que la fertilización *in vitro*, que es puramente artificial.

Referencias

- Bainbridge, W. S. (2005). The transhuman heresy. *Journal of Evolution and Technology*, 14(2), 91-100.
- Bostrom, N. (2005a). In defense of posthuman dignity. *Bioethics*, 19(3), 202-214.
- Bostrom, N. (2005b). *Transhumanist values*. Oxford, EE. UU.: Oxford University.
- Burguete, E. (2018). *Transhumanism and the emancipation of human nature*.
- Bioethics Observatory, Institute of Life Sciences, Universidad Católica de Valencia.
- Cole-Turner, R. (2011). *Transhumanism and transcendence*. Washington DC, EE. UU.: Georgetown University Press.
- Correa, S. y Petchesky R. (2001). Los derechos reproductivos y sexuales: Una perspectiva feminista. En J. G. Figueroa, *Elementos para un análisis ético de la reproducción* (pp. 99-135). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Koninck, M. (2015). Les techniques de reproduction et l'éviction du corps féminin. *Recherches féministes*, 28(1), 79-96.
- Fernández Guerrero, O. (2011). Posthuman Bodies? Not so fast. *Dilemata*, 5, 181-193.
- Ferrando, F. (2013). Posthumanism, transhumanism, antihumanism, metahumanism, and new materialisms. *Existenz*, 8(2), 26-32.
- Flores, R. L. (2016). Infertility in The Philippines and Natural Procreative (Napro) Technology: A Commentary. *Scholars Academic Journal of Biosciences*, 4(4A), 328-331.
- Gordijn, B. & Chadwick, R. (2008). *Medical enhancement and posthumanity*. Cardiff, RU: Springer.
- Güel Pelayo, F. (2014). The post-humanist embryo: Genetic manipulation, assisted reproductive technologies and the principle of procreative beneficence. *Cuadernos de Bioética*, 25(85), 427-443.
- Gupta, J. A. & Richters, A. (2008). Embodied subjects and fragmented objects: Women's bodies, assisted reproduction technologies and the right to self-determination. *Journal of Bioethical Inquiry*, 5(4), 239-249.
- Hayot, E. (2018). *The sky is falling*. Recuperado de <http://mla.hcommons.org/2018/05/21/the-sky-is-falling/>

- Hilgers, T. W. (2004). *The Medical & Surgical Practice of NaProTechnology*. Omaha, EE. UU.: Pope Paul VI Institute Press.
- Hilgers, T. W. (2011). The new women's health science of NaProTechnology. *Arch Perinat Med*, 17(4), 191-8.
- Junges, J. (2015). Les défis pour la bioéthique et le futur programme de l'UNESCO. En G. Solinís (Ed.), *Pour quoi une bioéthique globale?* (pp. 147-152). París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Livingstone, D. (2015). *Transhumanism: The history of a dangerous idea*. Fisabilillah Publications.
- Martin, E. (1992). The end of the body? *American Ethnology*, 19, 121-140.
- McLeod, C. (2017). The medical nonnecessity of in vitro fertilization. *IJFAB: International Journal of Feminist Approaches to Bioethics*, 10(1), 78-102.
- Puigpelat Marti, F. (2004). Feminismo y las técnicas de reproducción asistida. *Aldaba: Revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, 32, 63-80.
- Ravitsky, V., Fiester, A. & Caplan, A. (2009). *The Penn center guide to bioethics*. Nueva York, EE. UU.: Springer.
- Rivera, M. (2013). Carne del mundo: corporeidad en la relación. *Concilium*, 350, 59-71.
- Sommerville, M. (2015). *Bird on an ethics wire*. Montreal, Canadá: McGill-Queen's University Press.
- Stanford, J. B., Parnell, T. A. & Boyle, P.C. (2008). Outcomes from treatment of infertility with natural procreative technology in an Irish general practice. *Journal of the American Board of Family Medicine*, 21(5), 375-384.
- Swindells, F. (2014). Economic inequality and human enhancement technology. *Journal of Philosophical Studies*, 26, 213-222.
- Tirosh-Samuels, H. (2018). In praise of human dignity: The humanities in the age of big data. *Journal for Research and Debate*, 1(2), 1-6.